



**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

PULTI, Gustavo Arnaldo

Secretaría:

ARTIME, Marcelo

Subsecretaría:

DUCHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

AZCURRA, Viviana Edith
BENEDETTI, Eduardo Antonio
CORDEU, Juan Carlos
DELL'OLIO, Mario Leonardo
ESCUDERO, Jorge Domingo
GALICER, Jorgelina
GARCÍA CONDE, Diego
IRIGOIN Mauricio
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen Cecilia
PÁEZ, Roberto
PÉREZ, Norberto Walter
PETRILLO, Jorge Domingo
PEZZATI, Eduardo Tomás
PULTI, Gustavo
RODRÍGUEZ, Daniel José
ROMANÍN, Eduardo
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
VERA, María Inés

Concejales Ausentes:

FERNÁNDEZ PUENTES, Claudia
GARCÍA, Julia Magdalena
PULVIRENTI, Myriam Andrea
TRUJILLO, Cesár

Actas de Sesiones



PERIODO 88°

- 24 Reunión -

- 5° Sesión Especial -



Mar del Plata, 27 de noviembre de 2003

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Nominación del Defensor del Pueblo adjunto del Partido de General Pueyrredon.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:37, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veinte señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha a los efectos de proceder a la designación del Defensor del Pueblo Adjunto, la doctora Beatriz Arza.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (lee) Decreto N° 183. Mar del Plata, 26 de noviembre de 2003. Visto la Nota 983-C-2003 iniciada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires –Delegación Mar del Plata-, y CONSIDERANDO: Que por la misma comunica el resultado del acto eleccionario efectuado el 25 de noviembre del corriente, para nominar al Defensor del Pueblo Adjunto, en reemplazo del Dr. Alberto F. Rodríguez. Que por Decreto N° 181/03, se incorporó al Anexo I del Decreto N° 980/02 el Punto V, referido a la elección del Defensor del Pueblo Sustituto. Que en consecuencia corresponde convocar a Sesión Pública Especial, para designar al Defensor del Pueblo Sustituto. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 27 de noviembre de 2003 a las 12.00 horas, a los efectos de proceder a la designación del Defensor del Pueblo Sustituto. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc."

- 3 -

NOMINACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO
DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

Sr. Presidente: Concejales Romanín, tiene la palabra.

Sr. Romanín: Muchas gracias. Fundamentalmente para mostrar mi agrado, mi gusto. Realmente hoy estamos concretando la conformación de esta institución que tanto trabajo nos dio a este Concejo Deliberante, que tanta lucha significó durante años para que Mar del Plata tenga un Defensor del Pueblo, una institución valorada, prestigiada, querida por la gente. Nosotros estábamos -y lo dijimos el día que se votó la Ordenanza- en deuda con la ciudadanía de Mar del Plata, cumplimos eso, nos significó como toda lucha dejar parte de nuestra totalidad en aras de que se lograra una designación. Yo quiero recordar que la metodología de designación que nosotros -el Bloque Progresista- propugnaba, era fundamentalmente a través del voto popular. En esto nos hacíamos eco de un proyecto que había presentado el Justicialismo años atrás, y lo veíamos como una manera de poner en manos de la gente la designación de aquellas personas que a través de esta institución importante que es la Defensoría del Pueblo, iba a tener Mar del Plata. El Cuerpo en su mayoría entendió que había que buscar una forma de designación original, novedosa, es un aporte que hace Mar del Plata al conjunto de los Defensores del Pueblo de la Argentina, no hay en la Argentina otra ciudad que designe a los Defensores del Pueblo como lo estamos designando en Mar del Plata, que es a través de separar distintos estamentos de nuestros vecinos y darles la responsabilidad de nominar a sus representantes para esta institución. Nos quedó en el camino desgraciadamente la prematura..., yo no diría deserción porque sería descalificante, pero la prematura salida que tuvo el Defensor del Pueblo nominado por los Colegios Profesionales, el doctor Alberto Rodríguez, quien al cabo del tiempo que estuvo realizó una importante gestión, encontró caminos a recorrer, también nos marcó a nosotros en una reunión que tuvimos específicamente con él deficiencias que tiene la institución, y que nosotros normalmente tenemos que tratar de ir desarrollándola, enriqueciéndola, legislativamente dándole otro tipo de condimento, llenándola de más sustancia, ya va a haber un proyecto en estos días, lo vamos a presentar nosotros para mejorar esta institución y Rodríguez nos decía cuáles eran los inconvenientes que podían surgir en el futuro. Hoy tenemos nosotros el particular gusto -porque la quiero mucho a la doctora Arza- porque es una excelente profesional, una excelente amiga, pero sobre todas las cosas es un excelente ser humano. Es alguien que es absolutamente querible y hace muy bien Alemanno en quererla mucho porque es una mujer que tiene ese don que no tenemos muchos, de lograr transmitir permanentemente una sensación de cariño, de comprensión, de contención. Arza es una luchadora política, socialista de las de en serio, no de estos socialistas de dibujos, es una socialista en serio que ha tenido a lo largo de su militancia una destacadísima actuación en el Partido Socialista y en las luchas sociales que son más importantes en definitiva. Yo no les quiero comentar las peleas de Arza dentro del Centro de Atención a la Mujer Maltratada, para lograr lo que ya logramos el año pasado y espero que en este nuevo Presupuesto se reafirme, que es darle un subsidio al Centro, el año pasado lo logramos, este año esperamos que se concrete de nuevo, porque efectivamente a través del Centro de Atención a la Mujer Maltratada, Arza junto a otras mujeres marplatenses han peleado duramente por reivindicar el rol del género y sobre todo por evitar que estos cipayos o bandidos de maridos o amantes, las golpeen y las tengan en un rol muy disminuido. También por la famosa ley del pago de la cuota alimentaria, que se peleó tanto, esperamos que esta vez en el Presupuesto del Concejo Deliberante se incorpore para que se cree definitivamente, pero lo cierto es que es grato que los Colegios de Abogados retomando la idea, los Colegios de Abogados, de Médicos, de Farmacéuticos, de Contadores, en fin, los 16 Colegios Profesionales de Mar del Plata, en su inmensa mayoría, creo que su número es 13, han decidido que esta figura que nosotros incorporamos como Defensor del Pueblo, sustituto en este caso, esté

representada por la doctora Arza. Yo estoy seguro que Beatriz al cabo de muy poco tiempo nos va a dar muestras a los marplatenses de la potencialidad que tiene este instituto, de las posibilidades de su desarrollo. Estoy seguro también que nos va a tocar el timbre a los distintos estamentos tanto públicos como privados, para poder recibir la colaboración que la Defensoría del Pueblo de Mar del Plata amerita, sobre todo en estas primeras etapas de nacimientos, cuando está empezando a crecer. De manera tal que lo único que me queda por decirle a Arza es suerte, estoy seguro que va a ser un éxito la gestión y que durante mucho tiempo la política te va a perder, pero te va a ganar el pueblo de Mar del Plata.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, realmente creo que acá hay aspectos para estar doblemente feliz, doblemente contento. Por un lado si bien había un tema que fue la renuncia que aceptamos aquí del doctor Alberto Rodríguez, los mecanismos que habían sido creados para los reemplazos en caso de que surgiera algún inconveniente, han funcionado perfectamente y han funcionado acéitadamente, porque en un plazo que diría casi récord, en el día de hoy ya estamos nombrando posteriormente a que se realizó la elección por parte de los distintos Cuerpos de Profesionales del Partido de General Pueyrredon, de las distintas profesiones reconocidas, ya estamos justamente eligiendo a esa persona, justamente convalidando la elección que hicieron ellos. Por un lado ha demostrado tener un mecanismo acéitado y eficiente el reemplazo de en este caso lo que fue un Ombudsman en carácter adjunto. Eso es un motivo realmente para estar feliz porque justamente ha sido un sistema que ha sido creado por este Cuerpo y por los componentes de este Cuerpo y realmente cuando uno ve que el funcionamiento como es el día a día, realmente como uno lo ha pensado, a uno lo reconforta. También en el medio han pasado cosas. Recuerdo haber asistido a una charla en la Facultad de Derecho, donde el Defensor del Pueblo del Partido de Vicente López, el doctor Costela, también había otros concejales que están hoy aquí, escuchamos que él consideraba que uno de los mecanismos más eficaces de los que conocía -aparte él era justamente Directivo de la Asociación de Defensores del Pueblo a nivel nacional- era justamente el que había aprobado el Partido de General Pueyrredon, este Concejo Deliberante y que él lo recomendaba. Porque en ningún lado se daba el caso de una intervención de una elección, como es en este caso donde intervienen tres sectores claros de la comunidad, sino que en casi todos los lugares era una elección hecha por el Concejo Deliberante o directamente por el Intendente de nombres que tenían que ver con la vida política y que eran elegidos discrecionalmente por los componentes del Concejo Deliberante, con lo cual el hecho de que aquí se le abría a la comunidad la posibilidad de elegir, Costela nos decía, le parecía que era un sistema participativo para imitar. Y por otro lado les decía que estaba doblemente feliz, es por la persona que se ha elegido, que es la doctora Beatriz Arza, que si bien con ella no me une una relación de amistad, nos conocemos de hace muchos años, sabemos que somos militantes políticos de distintos partidos, pero siempre hemos tenido con ella coincidencias, básicamente esa militancia en lo social nos ha llevado hace dos o tres días a compartir en este recinto del Concejo Deliberante, una jornada hecha por el Grupo de la Mujer justamente ante la fecha que recordábamos, que era el Día Internacional contra el Maltrato Femenino y justamente coincidíamos en posiciones, aún proviniendo de distintas vertientes políticas, con respecto a políticas que se deberían llevar a cabo y lo que significaba la lucha en ese aspecto. Y hoy me reconforta que justamente una militante social, que ha sido siempre comprometida, ahora sea llevada por los Colegios Profesionales, y que nosotros convalidemos justamente esa elección, sabiendo que el lugar que va a tomar Beatriz, es justamente una persona que por su compromiso ha demostrado desde el llano, seguramente va a honrar y va a prestigiar el cargo de Ombudsman que le fue conferido por el voto de las instituciones que representan el quehacer profesional de la ciudad de Mar del Plata.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Concejal Salas, tiene la palabra.

Sr. Salas: Yo estuve en esa reunión que recién citaba el concejal Rosso del Defensor del Pueblo de Vicente López, y tal cual como él lo dijo, ponderaba la forma de elección de los Defensores del Pueblo de la ciudad de Mar del Plata. La he conocido a la doctora Beatriz Arza fundamentalmente a través de estos años en el Concejo Deliberante, a través de lo que decía Romanín, del Centro de Ayuda a la Mujer Maltratada. Sabemos la clase de persona que es. Creemos que más allá de la gran tarea que también llevó adelante Alberto Rodríguez, creemos que va a seguir generando prestigio en esta institución que tanta discusión despertó en el Concejo Deliberante, la participación de la doctora Beatriz Arza. Y por otro lado respecto de su militancia política decimos, rompiendo un poco el protocolo, que nos gustaría que fuese justicialista porque seguramente estaría prestigiando nuestro movimiento, no lamentamos que sea socialista, lamentamos que no sea justicialista, pero nuestro maestro decía que en la Argentina todos son justicialistas; hay radicales, conservadores, socialistas pero en realidad son todos justicialistas. Hablando con mi compañera Azcurra, ella me dijo: "¿Qué hay al lado de un hombre inteligente?" y me respondió: "Una mujer sorprendida". Así que con esto felicito a la doctora Arza y seguramente va a prestigiar esta figura que tanta discusión despertó en el Concejo Deliberante.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Concejal Cordeu, tiene la palabra.

Sr. Cordeu: Hoy culmina un proceso que si bien estaba determinado dentro de la Ordenanza que votó este Concejo Deliberante el año pasado, creando la figura del Defensor del Pueblo de Mar del Plata, no esperábamos en este recinto usar esos mecanismos tan tempranamente. La renuncia del doctor Alberto Rodríguez sirvió para que por lo menos dentro de las reuniones que hicimos ante su alejamiento por motivos personales -como dice en su renuncia- nos hiciera un esbozo de su experiencia de 6 meses en la Defensoría del Pueblo. Y la utilidad de esto está traducida en lo que dijo Romanín, de algunos puntos en donde corresponde ir estudiando distintas cosas porque esta es una figura institucional que se ha creado y que está en un período de experiencia, en la cual tenemos que ir puliendo las cosas para darle un resultado que contemple el espíritu de creación de esta Ordenanza. Quiere decir que lo positivo es haber hecho un

balance de cómo es el funcionamiento de esta institución y tratar de ir mejorándola a través del tiempo. La resolución de los Consejos Profesionales que se hizo días pasados designando a la doctora Beatriz Arza para ocupar este cargo de Defensor adjunto, nos llena de profunda satisfacción. Porque la conocemos a Beatriz Arza a través de los años, la conocemos a través de su militancia, de su constancia y su coherencia ideológica. Es una mujer que ha dado mucho en las luchas sociales, es una mujer que ha trabajado en todo aquello que hace a la problemática de la mujer y ha sido reconocida por los señores concejales en sus exposiciones de hoy. No quiero agregar más nada porque me siento dentro de las generales de la ley por la gran amistad que tenemos con Beatriz Arza y porque sé que ella va a militar también este cargo de Defensora adjunta. Y la Defensoría del Pueblo sabe que toma, a través de la designación de los Colegios Profesionales, un elemento que evidentemente va a llevar adelante esta Defensoría, se va a preocupar, la va a militar y el espíritu del Concejo cuando votó la Ordenanza va a quedar a resguardo con los tres integrantes de la Defensoría del Pueblo en este momento. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Malaguti.

Sr. Malaguti: Señor Presidente, muy brevemente porque creo que han sido muy claras las palabras de los concejales que me precedieron en el uso de la misma. Simplemente para congratularnos y hacer nuestra la designación de los Colegios Profesionales en la persona de Beatriz Arza. Y digo hacer nuestra desde lo formal –como efectivamente nos corresponde como Concejo Deliberante- pero también desde lo afectivo. Conocemos a Beatriz, la hemos conocido como funcionaria, conocemos su trayectoria, sabemos quién es y por lo tanto realmente nos llena de satisfacción. Sabemos que esta Defensoría, como bien decían los concejales Romanín y Cordeu, todavía tiene que ir definiendo su perfil y en ese sentido la incorporación de la doctora Arza le va imprimir esa dinámica que siempre le ha impreso a cada una de las acciones que emprendió. Por lo tanto le deseamos el mayor de los éxitos y decirle que realmente es un orgullo para nosotros que hoy la podamos estar designando.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Vamos a poner en consideración el proyecto de Decreto que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos en general y en particular: aprobado por unanimidad. Queremos agradecer la presencia de la doctora Arza en el recinto, así como la de los doctores Alemano, Trogu y Adler, que la acompañan. Hemos conversado recientemente con la doctora sobre la posibilidad de que el día de su asunción sea el próximo día martes a media mañana, lo confirmaremos en el transcurso del día de hoy. No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 12:57

Marcelo Artime
Secretario

Gustavo Pulti
Presidente

A P É N D I C E

Disposiciones Sancionadas**Decreto**

D-1102: Designando en el cargo d Defensor del Pueblo adjunto a la señora Beatriz Aída Arza (Sumario 3)

I N S E R C I Ó N

D E C R E T O

- Sumario 3 -

FECHA DE SANCIÓN : 27 de noviembre de 2003

Nº DE REGISTRO : D-1102

NOTA H.C.D. Nº : 983

LETRA C

AÑO 2003

D E C R E T O

Artículo 1º .- Designase, por el lapso y con los alcances previstos en la Ordenanza nº 13.663 y sus modificatorias en el cargo de Defensor del Pueblo Adjunto, a la señora Beatriz Aída Arza (DNI 6.673.248) en reemplazo del renunciante señor Alberto Fabián Rodríguez (DNI 16.248.958).

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.